

LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION COMO INSTRUMENTO DE UNA EFICIENTE POLITICA PUBLICA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL

Mtro. Francisco Morán Martínez¹

INTRODUCCIÓN

El análisis económico de proyectos, aún cuando de larga tradición, todavía encuentra opositores. Los argumentos en contra van desde lo muy general a lo particular. Bajo esta perspectiva, el propósito de este trabajo es hacer, por un lado, una recapitulación de las principales críticas, y, por el otro, destacar el estado del arte en cuanto a la evaluación de proyectos y su influencia en la toma de decisiones del sector público.

El trabajo se ha estructurado de la manera siguiente. Se expone en primer lugar la participación del Estado en la economía; en segundo, se hace un presenta un análisis del punto de vista de la economía en relación al estudio de la asignación de recursos. El análisis breve de estos dos puntos permite encuadrar en sus marcos contemporáneos la evaluación de proyectos públicos. El tercer punto de este trabajo corresponde a los mecanismos de intervención del Estado en la economía. El cuarto apartado se hace una reflexión en torno a los aspectos generales de la evaluación de proyectos.

I. La Participación del Estado en la Economía

La participación del Estado en la Economía ha sido, sigue siendo un tema muy debatido. Los economistas del libre mercado consideran la intervención del Estado como dañina al funcionamiento óptimo de la economía y contraria al interés general. Por otro lado, hay quienes consideran que la naturaleza de las fuerzas del mercado no asegura la satisfacción del interés general; de acuerdo a esta posición, se requiere la intervención del Estado para regular y dirigir la actividad económica nacional con base en los objetivos de la comunidad.

¹ Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Departamento de Economía. Maestro en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, correo electrónico: fmoranm@msn.com .

En el extremo de esta postura, los Marxistas aseguraban que las empresas privadas dominan la actividad económica en su propio beneficio y en contra del interés general; concluyendo que es necesario controles más estrictos y, de ser posible, la erradicación del control privado sobre los medios de producción.

Es posible que algunos intelectuales, por conservadores que estos sean, argumenten que la manera más adecuada para lograr el desarrollo económico y social de los países, fuese la operación libre del mecanismo de mercado bajo las concepciones keynesianas del “Estado como guardián de la actividad económica” y la “Economía como costo de caza exclusivo del sector privado”. Los postulados básicos de la competencia perfecta no se presentan en la realidad, las condiciones bajo las cuales se desarrollaron los países prósperos no se están repitiendo para los ahora menos desarrollados. En este caso el Estado debe velar porque la inversión del sector público se realice de manera eficiente y coordinada; y a la vez debe ir articulando su accionar, en conjunto con el sector privado, para lograr el desarrollo productivo y tecnológico necesario para competir eficazmente. Sin embargo la controversia es de forma y de énfasis: ¿Cómo debe intervenir el Estado?

Responder a esta interrogante, implica necesariamente adoptar una postura ideológica y, hasta cierto punto, moral. A su vez, se requiere de un trabajo de investigación exhaustivo para poder contestar este cuestionamiento. Algunos analistas podrían argumentar que las teorías económicas que fundamentan la evaluación socioeconómica de proyectos podría ser un marco de referencia que no está en oposición al carácter ideológico de un Gobierno, sino por el contrario, respalda las prioridades de una política económica. Este tipo de argumentos podrían ser factibles siempre y cuando, el análisis económico de los proyectos consideren las pautas de planeación y de política adecuadas tomando en cuenta la escasez relativa de los factores productivos y los objetivos de las políticas del desarrollo y no como una decisión aislada de una entidad Municipal, Estatal o Federal.²

II. La economía en relación al estudio de la asignación de recursos.

Los trabajos y recomendaciones de los economistas siguen ciclos un tanto dictados por la moda. Así los economistas prekeynesianos consideraban que la operación libre del mercado

² Cuando se hace referencia a la planeación, se considera a planificación total de recursos, instituciones, métodos y técnicas para elaborar planes.

aseguraba el nivel adecuado de actividad económica y de empleo de los factores, y tendía naturalmente al pleno empleo. Su ocupación principal consistía en hacer selectos ejercicios marginalistas de los recursos. Si los niveles convenientes de producción y empleo estaban asegurados por la mano bondadosa e invisible del mercado, lo que interesaba era aumentar la eficiencia en la asignación de los recursos escasos entre usos alternativos. La definición clásica del profesor Lionel Robbins expresa la culminación de esta corriente. Este definió la economía como: "La ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios que tiene usos alternativos". La asignación de recursos fue en aquel entonces, el problema de moda. No fue sino hasta el advenimiento de la obra cumbre de John Maynard Keynes, *General Theory of Employment, Interest and Money*, en 1936, que la preocupación fundamental de los economistas empezó a cambiar. El nivel de la actividad económica -una vez terminada la Segunda Guerra Mundial- se convirtió en el problema de moda: se produjo un gran volumen de modelos abstractos de crecimiento en un período relativamente corto (producto de los neokeynesianos, más tarde denominados neoclásicos), tratando de demostrar hacia donde podían tener economías idealizadas e inexistentes.

La situación actual es más complicada. Sin embargo, se pueden distinguir, de manera arbitraria, dos corrientes principales. La más importante es aquella asociada con los aspectos normativos y positivos del crecimiento. Literatura que sigue los trabajos de Arroz, Friedman, Galbraith, Leontief, Myrdal, Samuelson y Tinberguen. Esta corriente se ocupa de: las pautas de planeación y de política adecuadas; los aspectos causales de la economía en general y economías en particular; los problemas teóricos y normativos (en especial Arroz y Samuelson), y el papel y comportamiento de los agentes económicos.

La otra corriente, asociada con la asignación de recursos, se ocupa de determinados sectores de la economía, tales como el industrial (Galbraith), el sector externo (Balassa); de ciertos aspectos de la actividad económica, tales como el desperdicio y la contaminación (Baldwin);³ del uso de los recursos no renovables (Georgescu-Rogen), y la asignación de recursos entre usos alternativos (Little, Mirrlees, Dasgupta, Harberger y Marglin). Lo interesante que hay que destacar es que la asignación de recursos vuelve a llamar la atención de los economistas. Lo cual, para el caso que de las economías

³ Es necesario destacar que la economía del medio ambiente y de los recursos exhaustivos plantea nuevas avenidas a la economía del crecimiento y del desarrollo. En este sentido también se les podría considerar como pertenecientes a la primera corriente.

subdesarrolladas, parece ser una irrelevancia, puesto que el problema fundamental del que se adolece es el del subempleo de los factores productivos.

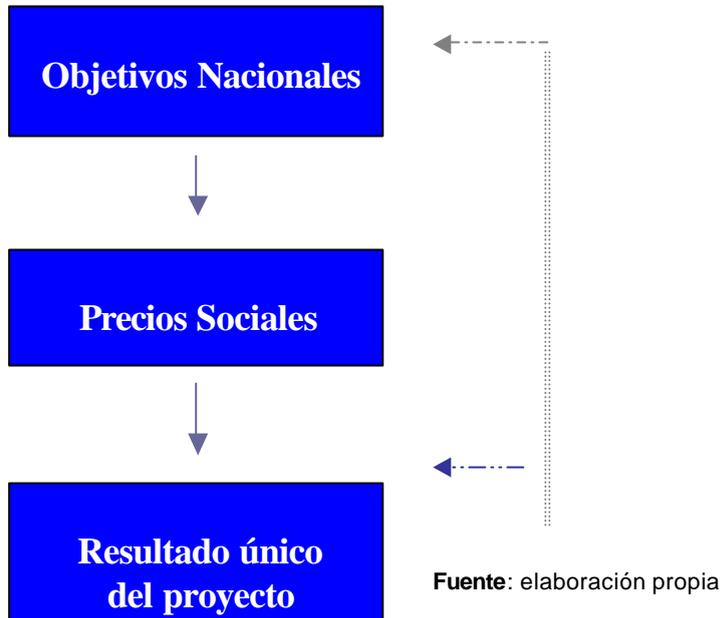
Se observado que en los países subdesarrollados una de las causas fundamentales del subempleo de los factores productivos es precisamente la falta de adecuación de las tecnologías, al ser importadas de los países desarrollados, hacen uso relativo mayor de los recursos escasos del país –capital y divisas- y menor uso relativo del factor abundante –mano de obra no calificada-. Como resultado, la mayoría de las empresas operan con exceso de capacidad instalada y a costos no competitivos. Muchas de las empresas o la construcción de obras de infraestructura se crearon sin haber cumplido los mínimos requisitos de estudio y análisis, y subsisten no gracias a su eficiencia, sino a la protección y privilegios de la administración pública que les aseguran un mercado cautivo, o una asignación de recursos no revolventes. Se requiere, por lo tanto, evaluar las diferentes tecnologías, corregir sus precios de acuerdo a los valores sociales de sus insumos (precios sobra) y seleccionar aquel proyecto que logre un mayor beneficio neto para el país.

El análisis macroeconómico pretende dar respuestas a preguntas tales como: ¿Cuáles deberán ser los volúmenes de inversión y de consumo, las tasas de crecimiento del PIB, del circulante, etc.? El análisis de programas y proyectos permite retroalimentar al estudio macroeconómico en cuanto a la factibilidad de alcanzar algunas de las metas propuestas. En una esfera intermedia, entre el nivel general de la economía y los proyectos de inversión, hay estudios sobre los niveles requeridos de actividad sectorial, y la distribución propuesta de los recursos entre sectores. El análisis de proyectos provee la interrelación necesaria entre los proyectos y los niveles factibles de actividad sectorial, para así tender a las en la actividad económica global.

La búsqueda de a eficiencia en la asignación de recursos consiste de un esfuerzo de integración entre los aspectos conceptuales del desarrollo, en lo macroeconómico, hasta las fases ejecutivas y de la operación, en lo microeconómico. Dentro de este marco están incluidas tanto las técnicas de programación global y sectorial, como las relativas a la preparación y evaluación de opciones concretas de inversión.

No es posible jerarquizar el estudio macro vis-a-vis el micro, los dos son complementarios. El análisis de proyectos se basa en la consideración adecuada de las relaciones verticales:

JERARQUIZACION DE PROYECTOS CONSIDERANDO LAS RELACIONES VERTICALES



El estudio y la integración de dichas relaciones permiten elegir los mejores proyectos que se han estudiado, contribuyendo de tal manera, a los objetivos macroeconómicos. Es necesario, entonces, tener conocimientos adecuados del patrón adoptado de desarrollo, de las realidades políticas y económica imperantes, y de las técnicas de análisis de proyectos.

III. Mecanismos de Intervención del Estado

El estado dispone de instrumentos directos e indirectos para intervenir en la actividad económica, algunos de los cuales son más difíciles de aplicar que otros. Entre los directos se pueden mencionar los tradicionales de política económica: los impuestos, los subsidios, el gasto público, los controles de precios e ingresos, etc. Entre los indirectos se pueden mencionar las políticas de precios, de inversión y de gestión de las empresas públicas, las formas de selección de proyectos, etc. El juicio sobre la eficiencia de un tipo de instrumentos en relación a otros depende de la obtención de los resultados y sus costos económicos y no económicos, los cuales a su vez son función del tiempo y el lugar en donde se van a emplear.

La aplicación de algunos de estos instrumentos -en especial los directos- llevan asociados, algunos aspectos como:

- i. respuestas políticas, que en ocasiones afectan la estabilidad del sistema,
- ii. serias restricciones institucionales que frecuentemente limitan su operatividad.

Así, los intentos de subir los impuestos al capital, los precios de los servicios y productos públicos, traen consigo violentas reacciones del sector privado y críticas de ineficiencia al Estado.⁴ Como el Gobierno pretende mantenerse en el poder, incorpora estas restricciones en el uso de sus instrumentos directos. Sin embargo, en cuanto al análisis y selección de proyectos, el Gobierno tiene una gran ingerencia y, por ende, los mecanismos evaluativos de las inversiones se han convertido en una preocupación constante en la función pública de algunos países y de los organismos internacionales de financiamiento.⁵

La eficiencia en la asignación de los recursos se define en torno a medición de metas en torno a los objetivos nacionales. Eficiencia (ineficiencia) en este sentido es el grado de crecimiento (alejamiento) a los objetivos en el nuevo estado de cosas –después de la instrumentación del proyecto- en relación al estado previo. Lo que se pretende en la asignación de recursos es producir un desplazamiento de la Economía hacia los objetivos que la sociedad persigue. En este sentido, algunos proyectos contribuirán más al logro de los objetivos que otros.⁶

Existen diferentes formas de intervención del Estado en la gestión de las empresas públicas. En un extremo, el Estado deja que las empresas guíen y administren sus operaciones con criterios puramente financieros, aquellos que prevalecen en el sector privado. En el otro, el Estado controla mediante mecanismos de programación centralizada todas sus operaciones. Entre dichos extremos existe un amplio rango de operaciones de intervención que varían en cuanto a la forma y grado del control. Para cada sistema de intervención será la apropiada. Considérense dos tipos de empresas:

1) Empresas públicas de financiamiento y de producción. El giro fundamental de los bancos públicos de fomento es precisamente el de fomentar el desarrollo del país vía el

⁴ Incumplimiento de objetivos por parte del Estado.

⁵ Dentro del ámbito de la inversión pública, el Estado desarrolla proyectos de inversión en los sectores de infraestructura, tales como: transporte, comunicaciones, energía, tecnologías de la información, medioambiente y otros, que apoyan la actividad productiva del país. Asimismo, y para incrementar el capital humano del país, realiza inversiones en los sectores sociales, con el fin de asegurar el desarrollo integral de todos sus habitantes. Preparación y Presentación de Proyectos de Inversión. CEPAL

⁶ La asignación de los fondos de inversión a los proyectos socioeconómicamente más rentables contribuye al crecimiento del país.

financiamiento de proyectos del sector en el cual están enclavado los sectores productivos: agropecuario, industrial y servicios. El Estado debe suministrar los objetivos de políticas económicas, la banca de desarrollo debe asegurarse que los proyectos aceptados para financiamiento cumplan con los estándares de evaluación y, por ende, sean los mejores para el país de entre todas las opciones consideradas. Es tan ineficiente sólo considerar un proyecto sin sus alternativas, sólo hacer un examen técnico y financiero sin el económico, como que el Estado imponga proyectos a financiarse sin sus correspondientes evaluaciones. La mejor medida para juzgar la ineficiencia de los bancos de desarrollo, no es el número de proyectos financiados, lo cual no informa nada, sino el total de beneficios económicos de estos proyectos en relación al total de recursos comprometidos. Con base en los resultados de las evaluaciones, el Estado puede guiarse para la asignación de prioridades sectoriales con los rendimientos por unidad de inversión en cada sector.

2) El giro principal de las Empresas cuyo objetivo principal es el de suministrar un bien o servicio que se considera estratégico para el país y/o que el sector público tiene interés en producir. En este caso el juicio sobre la eficiencia de una empresa no es el volumen de su producción o el número de nuevos proyectos emprendidos, lo cual no dice nada, sino se ha producido y vendido a niveles económicos, y si ha seleccionado las mejores alternativas de inversión, midiendo los costos y beneficios de acuerdo a criterios económicos y no puramente financieros. El propósito fundamental de estas empresas públicas – independientemente del sector al que pertenezcan- es el de coadyuvar al desarrollo del país en cuestión, mediante la labor eficiente de satisfacer su giro principal y específico.

El Estado debe imponer el objetivo y, de manera estrictamente descentralizada, dejar que la empresa haga su gestión, sin importarle obligaciones ajenas a su giro principal. Si a una entidad pública productiva se le solicita que adopte el objetivo de la equidad, esto puede llevarla a operar con exceso de personal, a seleccionar tecnologías no apropiadas económicamente, y –si tiene libertad en la fijación de sus precios- a operar con precios no competitivos. En esta situación, el sobre-empleo de recursos se extiende dentro de la empresa (ingresos por encima de la productividad de su personal), transfiriéndose el alto costo al consumidor vía precios, reduciendo su ingreso disponible y afectando la demanda agregada en la economía. En el caso de que los precios sean impuestos por el Gobierno (generalmente por debajo de los costos de producción), la selección de proyectos, con base en criterios sociales, puede llevar a la empresa a requerir subsidios crecientes del Estado,

reduciendo los fondos estatales que hubiesen podido financiar otras actividades, posiblemente, de mayor rendimiento económico y social.⁷

Para evitar los problemas anteriores es necesario distinguir entre la operación, de la expansión de la empresa. En la operación se deben usar criterios de eficiencia. Cuando el Estado considere en beneficio del interés popular que determinados productos o servicios públicos se otorguen a algunos grupos de usuarios a precios inferiores a sus costos, el Estado deberá asignar un subsidio por el monto correspondiente a la pérdida experimentada por la empresa y así no afectar su salud financiera.⁸ En cuanto a la expansión será necesario que los proyectos alternativos se jerarquicen, primero, de acuerdo a sus beneficios y costos de mercado, desechando todos aquellos cuya diferencia neta sea negativa. En segundo lugar, los proyectos así ordenados se evalúan con base en criterios económicos. La selección de proyectos, entonces cumple con dos tipos de pruebas: la financiera y la económica.⁹ Esto evita afectar desfavorablemente la operación financiera y asegura la compatibilidad de los cursos adoptados con los objetivos nacionales.

La intervención del Estado puede mejorarse si este fija la función objetivo de una política económica. Cada empresa tiene su giro específico, y mediante su gestión tiende a maximizar dicha función objetivo. La empresa analiza sus opciones de inversión con base en las dos pruebas (la financiera y la económica), justificado, por un lado, su razón propia como empresa y la habilidad del proyecto de pagar sus costos, y por el otro, la conveniencia para el país de que utilicen los recursos en ese proyecto y no en otro.¹⁰

IV. Aspectos Generales de la Evaluación de Proyectos

⁷ El Estado debe velar porque la inversión del sector público se realice de manera eficiente y coordinada; y a la vez debe ir articulando su accionar, en conjunto con el sector privado, para lograr el desarrollo productivo y tecnológico necesario para competir eficazmente.

⁸ El Estado debe velar porque la inversión del sector público se realice de manera eficiente y coordinada; y a la vez debe ir articulando su accionar, en conjunto con el sector privado, para lograr el desarrollo productivo y tecnológico necesario para competir eficazmente

⁹ Las evaluaciones se realizan desde dos puntos de vista: la financiera y la económica. La financiera es la primera prueba; su propósito, es de calificar los méritos del proyecto de acuerdo al objetivo de la empresa que lo lleva a cabo. Los flujos, por lo tanto, se estiman en función de los costos o beneficios que afectan a la empresa. Una vez que los proyectos pasan la prueba financiera, se pasa a la económica; su fin, es el demostrar que el proyecto contribuya a los objetivos de política económica y toma en cuenta la escasez relativa de los factores productivos.

¹⁰ La posición de muchos economistas de la vieja escuela es que el problema principal es la falta de proyectos. Se requiere, por lo tanto, invertir en todos los que se puede. Empero, el problema esencial no es la falta de proyectos, sino el mal uso de los recursos disponible. Por ello, para cada proyecto se deben considerar sus alternativas. Puede parecer que falten proyectos, siendo que lo que falta son los recursos. Los recursos son los que son escasos, por lo tanto hay que decidir cual es su mejor uso.

El análisis económico es una forma para lograr más consistencia entre las intenciones y las medidas de política económica. La relevancia de los criterios de evaluación debe ser mayor cuando se presenta un marco institucional atomizado en donde las decisiones de invertir son en esencia descentralizadas, puesto que la suma de las decisiones con las directrices de los criterios de evaluación de proyectos probablemente logra un resultado total mejor.

MODELO DE ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION



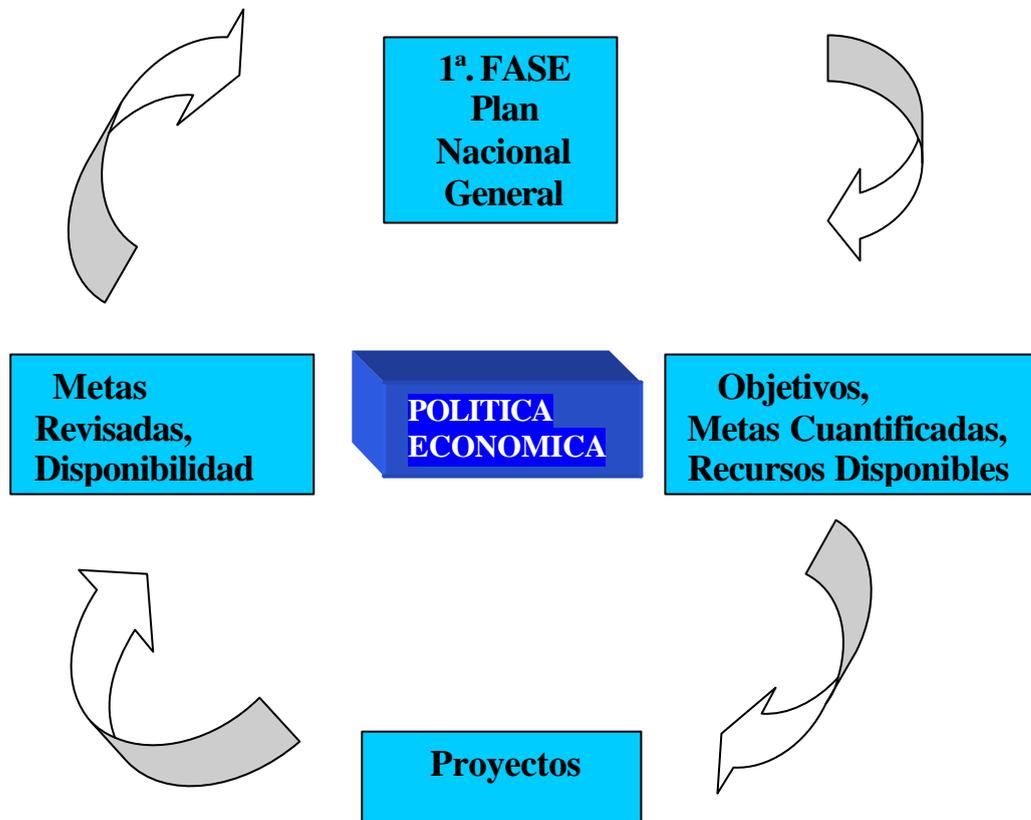
Fuente: elaboración propia

La programación y evaluación de proyectos puede contribuir al crecimiento armónico de un esquema institucional de falta de consistencia y de orientación. En esencia, el análisis de opciones de inversión trata de expresar todos los beneficios y costos de una utilización específica de recursos en términos de un denominador común que permita su agregación y comparación. Los efectos directos o indirectos del proyecto se deben ponderar de acuerdo a las prioridades nacionales (objetivos) convertirlos a la unidad común seleccionada.

En consecuencia de la evaluación de proyectos - dentro de un marco de programación general - debe ser de índole interactiva. Se debe partir de los objetivos y metas enunciadas en el plan, a los montos de recursos propuestos para cada sector y a la evaluación de los proyectos.¹¹ Al realizar los correspondientes anteproyectos y, en consecuencia, de disponer de datos más precisos, se debe proceder en una segunda etapa a ajustar los diferentes rubros del plan a fin de hacerlos más congruentes con la realidad. Los proyectos son otro eslabón más dentro de la serie de aproximaciones sucesivas del proceso de programación. El siguiente esquema ilustra grosso modo este proceso.

¹¹ Se define al Plan como el conjunto de metas establecidas periódicamente, como un plan sexenal, bienal, quinquenal, o decenal, etc.

EL PROYECTO DENTRO DEL MARCO DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO



Fuente: elaboración propia

Este proceso parte de lo general a lo particular, para regresar a lo general, confirmando o refutando las hipótesis originales y la viabilidad o no de satisfacer las metas. Cuando no es posible obtener correspondencia, se sustituyen las hipótesis y se modifican las metas. El procedimiento comprende cuatro fases cronológicas:

Primera fase la primera fase comprende los siguientes estudios:

- a. análisis de tendencias del desarrollo del país y diagnóstico de la problemática nacional
- b. programación o formulación del plan.

Segunda fase corresponde a la especificación de:

- a. los objetivos de la estrategia básica de desarrollo
- b. las metas cuantitativas

c. los instrumentos y medios compatibles con las condiciones económico-políticas y la disponibilidad de los recursos, relevando esto por el análisis y diagnóstico del país, o región.

Tercera fase se refiere a la:

- a. jerarquizan los proyectos
- b. se analizan las necesidades específicas de inversión
- c. sus consecuencias en el resto del sistema
- d. y se distribuyen los recursos disponibles entre sectores y entre consumo e inversión.

Cuarta fase ya fijada las pautas esenciales de dirección:

- a. se inicia un proceso de ajustes y corrección de las desviaciones, para que los programas cumplan con los requisitos y coherencia y viabilidad.
- b. se adoptan decisiones en relación al ajuste de metas y disponibilidad de recursos, simultáneamente se inicia el control de la ejecución y administración de proyectos.

El propósito del enfoque propuesto es el de promover la mejor asignación de recursos dadas las carencias y limitaciones del sistema. Si se dispone de una atmósfera política conducente a la planeación, la aplicación del procedimiento anterior será más fácil y efectiva; si no se dispone de ésta, por lo menos puede aplicarse la segunda fase. En efecto, lo único que se requiere, por un lado, es continuar con lo que a la fecha se ha venido haciendo: declaración de objetivos generales, fijación de metas y asignación intersectorial de la intervención pública y del gasto corriente; por el otro, la evaluación económica de proyectos.

La inexistencia del plan integral y las restricciones del Gobierno –en el grado de uso de sus instrumentos directos de política económica (fiscales, monetarios,...) - hacen necesario el empleo de mecanismos indirectos para contribuir a los cambios deseados.¹² Por otra parte, la falta de coordinación entre las actividades del sector público, y de cada entidad pública, hacen necesario que se instrumenten procedimientos homogéneos en la preparación, evaluación y selección de proyectos. Sin embargo esta política por lo general no tiene como marco de referencia no conduce a un plan integral que fundamente una política económica o social de un país o región.

¹² Entre los directos se pueden mencionar los tradicionales de política económica: los impuestos, los subsidios, el gasto público, los controles de precios e ingresos, etc.

El enfoque analizado es flexible y puede adecuarse a las diferentes situaciones dinámicas o enfoques sistémicos de planeación. Permite reducir los costos generados por la inconsistencia e incompatibilidad en cuanto a medios y fines y promueve una mejor asignación de recursos. La adopción de este esquema constituiría un paso en la dirección correcta: las entidades públicas adoptarían una visión general que los resultantes de su propio giro como entidades, y se crearían paulatinamente las necesidades de información y comunicación inherentes a la aplicación de una metodología homogénea.

A MANERA DE CONCLUSION

Los modelos económicos, contemporáneos, explican que el crecimiento es la consecuencia de realizar proyectos rentables. La importancia de estos modelos está en que permiten concluir que es factible incrementar las tasas de crecimiento económico de un país o región, mediante la asignación de los escasos recursos de inversión disponibles hacia los proyectos económica y socialmente más rentables. Esta conclusión es la base de las políticas económicas orientadas a mejorar la calidad de la inversión pública. El Estado, a través de sus instituciones, debe sustentar sus necesidades de inversión, generando continuamente proyectos, evaluarlos y calificar su prioridad. El propósito es disponer de una cartera de proyectos económica y socialmente rentables.

Se debe considerar que la evaluación de proyectos es esencial para los modelos de planeación necesarios en el proceso de inversión pública o privada, de tal forma que se puede identificar con las actividades de identificación, programación y el análisis de variable económicas relevantes. Para ello, es necesario disponer de financiamiento, organización, recursos humanos capacitados, metodologías, recursos físicos e información. Cabe señalar que la esfera de aplicación de la evaluación de proyectos comprende: los proyectos nuevos, la expansión y remodelación de actividades existentes; las decisiones de operación y gestión de empresas; las decisiones de política económica. La gama de ampliación es, por tanto, bastante amplia por lo que es necesaria establecer sistemas de inversión soportados en bancos de proyectos en donde los componentes institucional, metodológico, de capacitación, asistencia técnica y normatividad se consideren como parte del sistema de inversión de una política pública orientada a introducir pautas de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión de los recursos aplicados a acciones de desarrollo y crecimiento.

Los argumentos más relevantes a favor del un sistema de inversión soportados en bancos de proyectos emanan, en esencia, del hecho que los mercados internos no funcionan correctamente; esto es, que asignan recursos de manera eficiente o equitativa. El Estado puede mejorar dicha situación ya sea mediante el cambio del arreglo institucional y del mecanismo distributivo o la asignación del gasto público (o privado sobre los cuales ejerce control) para maximizar la contribución a los objetivos del desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Bodie Merton (2003) Finanzas (1ª Edición Revisada) Editorial Prentice Hall, México.
- Contreras Eduardo (2004) Evaluación social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica, (LC/L.2210-P; LC/IP/L.250) CEPAL, Santiago de Chile.
- De la Torre Joaquín y Zamarrón B. (2002) Evaluación de Proyectos de Inversión (1ª Edición) Editorial Pearson Educación, México. Fontaine R. Ernesto (2005). Evaluación Social de Proyectos (12ª Edición) Editorial Alfaomega, Colombia.
- Harberger, Arnoldo (1980/81), "Necesidades básicas versus ponderaciones distributivas en el análisis de costos - beneficio", Universidad de Chicago, publicado por la P. Universidad Católica en el marco del curso ILPES/CEPAL.
- Hernández H. Abraham, Villalobos y Hernández Suárez (2004) Formulación y Evaluación de proyectos de inversión (5ª. Edición) Editorial Thomson, México.
- Sapac CH. Nassir (2006). Preparación y Evaluación de Proyectos (4ª Edición) Editorial Mc Graw Hill, México.
- Pacheco Juan Francisco y Horacio Roura (2005) Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública, (LC/L.2326-P;LC/IP/L.257) CEPAL, Santiago de Chile.
- Sarah Bradshaw y Ángeles Arenas (2004) Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos, (LC/L.2129-P) CEPAL, Santiago de Chile.
- Torche Aristides (1994), "Eficiencia y redistribución del ingreso como criterios de valor en la evaluación de proyectos" ILPES/CEPAL.